



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL GOBIERNO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL RÉGIMEN DE LAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES E INTERESES DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7820-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, la solicitud de comparecencia N.º 9L/7820-0011, del Inspector General de Servicios del Gobierno, a fin de informar sobre el régimen de las declaraciones de actividades e intereses de los altos cargos de la Administración Pública, así como trasladar el presente acuerdo a la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7820-0011]

"A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria a través del portavoz suplente Alberto Bolado Donis, en virtud del presente escrito y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento del Parlamento de Cantabria,

Solicita

La comparecencia ante esta Comisión del siguiente funcionario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Inspector General de Servicios del Gobierno de Cantabria.

Al objeto de informar sobre el régimen de actividades e intereses de los altos cargos de la Administración Pública de Cantabria.

Santander, 30 de mayo de 2018

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."